

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



2949

Nº 1902 /P2025

LAS CONDES, 29 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Las necesidades del servicio; Acuerdo N°109/2025, Acuerdo adoptado en la 1216° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Celebrada el 20 de mayo de 2025, que aprueba la destinación a otras Direcciones, en atención a perfiles profesionales y de reorganización interna del municipio, a funcionarios de calidad jurídica planta; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N°1.125, de fecha 13 de marzo de 2014; Decreto N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 30 de Mayo de 2025, a doña

Nombre	: Priscilla Antonia Díaz Inzunza
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Profesionales
Grado	: 8°
Función	: Actuario
Dirección Actual	: 2do. Juzgado de Policía Local

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Tránsito y Transporte Público
Departamento Destinación	: Licencias de Conducir
Función	: Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- 2do. Juzgado de Policía Local
- Administrador Municipal
- Depto de Recursos Humanos
- Sueldos
- Interesada
- Of. de Partes
- Bienestar

